

**MOBILE CITIZEN**  
**SOLUCIONES EN TUS MANOS**  
**(RG-T1648)**

*Convocatoria de problemas*  
*Directrices, elegibilidad y criterios de selección*

*Para las organizaciones participantes*

*15/08/2009*



## El Programa

### Antecedentes

Ninguna otra innovación tecnológica reciente ofrece más oportunidades para el desarrollo que la tecnología móvil. Tradicionalmente, esta tecnología ha ofrecido servicios de voz y de datos para conectar a las personas. No obstante, gracias a las mejoras en las capacidades, las tarifas más económicas y los accesibles dispositivos portátiles, este campo brinda un potente espacio para la innovación.

Durante los últimos años, se han observado importantes avances que permitieron ampliar el acceso y la utilización de tecnologías de la información y de las comunicaciones (TIC) en la región, especialmente en el área de las comunicaciones móviles. En América Latina y el Caribe (ALC), la telefonía móvil llega al 80 por ciento de la población. Más de 458 millones de personas están abonados a servicios móviles, incluidos más de 240 millones de personas que viven con menos de 300 dólares estadounidenses por mes.

Un reciente estudio del BID sobre los servicios de salud móviles revela cómo el uso innovador de la telefonía móvil puede mejorar la calidad y el acceso a la atención médica en los países en desarrollo.<sup>1</sup> La plataforma móvil, directa e indirectamente, ofrece beneficios concretos y variados en materia de salud para los usuarios. Un creciente conjunto de investigaciones sugiere que otros servicios móviles, tales como el gobierno móvil, la banca móvil y el comercio móvil, están comenzando a tener un impacto de transformación similar; están llegando a más personas y particularmente a grupos tradicionalmente excluidos.<sup>2</sup>

El acceso a la información y al conocimiento es un factor esencial para el desarrollo social y la transformación económica sostenible en la sociedad actual, en donde la información es sumamente importante. Sin embargo, los grupos de bajos ingresos en ciudades y áreas rurales de la región de ALC deben hacer frente a importantes restricciones en el acceso a esos recursos. La comunicación móvil puede facilitar la creación de enfoques innovadores para abordar estos problemas.

---

<sup>1</sup> “Mobile Health: The Potential of Mobile Telephony to Bring Health Care to the Majority” (Salud móvil: el potencial de la telefonía móvil para llevar la atención médica a la mayoría), por R. Anta, S. El-Wahab, A. Giuffrida, Nota de innovación del BID, febrero de 2009.

<sup>2</sup> La Asociación GSM hace referencia a una experiencia de comercio móvil en un pueblo de pescadores en Kerala, India, en donde la utilización de teléfonos móviles produjo una creación de riqueza compartida (incremento de la riqueza de consumidores y productores) que tuvo como resultado un aumento de 2% en el PIB per cápita en esa área.

## El Programa (continuación)

### Panorama general

El Programa **Mobile Citizen**, de la División de Ciencia y Tecnología del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), tiene el propósito de fomentar el desarrollo y la implementación de servicios basados en telefonía móvil para abordar problemas sociales y económicos graves.

El programa tiene tres objetivos principales:

- Fortalecer la capacidad técnica local para diseñar y desarrollar servicios móviles.
- Diseñar y aplicar modelos comerciales que permitan lograr la sostenibilidad financiera de dichos servicios, lo que constituye un obstáculo sumamente importante para avanzar hacia proyectos sostenibles a gran escala.
- Fomentar una mayor conciencia sobre el posible papel de los servicios móviles en la inclusión social y económica, proporcionando datos y evidencia a los responsables de elaborar políticas y a los empresarios.

Se financiará un máximo de 8 proyectos de servicios móviles piloto para abordar problemas graves y concretos que **afecten a ciudadanos de bajos ingresos** en ciudades y áreas rurales de América Latina y el Caribe.

Los proyectos se centrarán en las siguientes áreas: **salud, educación, gobierno, comercio, protección social y empleo**, prestando especial atención a cuestiones de género y diversidad.

## Áreas de interés

**Salud** – la salud móvil se define generalmente como las prácticas de salud realizadas con el apoyo de dispositivos móviles. A través de la misma, es posible mejorar la eficiencia y la eficacia de los sistemas existentes, promover nuevos sistemas y a la larga distribuir beneficios de atención médica entre toda la sociedad.

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo, los siguientes: brindar apoyo para el diagnóstico y el tratamiento a distancia, mejorar los resultados clínicos y la productividad, al mismo tiempo que se reducen los costos, recabar y monitorear datos sanitarios en tiempo real, favorecer la igualdad, promover la educación y la investigación en materia de salud incluso en las zonas más alejadas y con menos recursos, reducir la distancia entre los centros de salud y los individuos, entre otros.

**Educación** – el aprendizaje móvil es una valiosa herramienta para brindar servicios, instrumentos y materiales educativos en cualquier momento y en cualquier lugar, ampliando el acceso a la educación para todos y aprovechando las oportunidades de aprendizaje brindadas por las tecnologías móviles.<sup>3</sup>

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo, los siguientes: superar las distancias físicas, reducir los costos educativos, mejorar la calidad de la educación, permitir que las escuelas y los maestros puedan proporcionar con mayor eficacia materiales educativos a los alumnos a través de canales poco convencionales, aumentar la igualdad de las oportunidades educativas, entre otros.

**Gobierno** – el gobierno móvil representa una evolución en el gobierno electrónico, ya que ofrece oportunidades adicionales de transformación para los organismos gubernamentales y el la relación con los ciudadanos y empresas. Permite que las aplicaciones y los servicios gubernamentales innovadores se ejecuten desde los teléfonos celulares, agendas electrónicas (PDA) y otros dispositivos móviles inalámbricos.

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo: el fácil acceso a la información, la reducción de los tiempos y costos de papeleo administrativo, mayor eficacia y calidad de los servicios gubernamentales, mayor accesibilidad a los servicios públicos para los ciudadanos y más transparencia.

---

<sup>3</sup> "Guidelines for learning/teaching/tutoring in a mobile environment" (Directrices para aprender/enseñar/instruir en un entorno móvil). *MOBlearn*. Octubre de 2003, pág. 6. Obtenido el 28 de agosto de 2009.

## Áreas de interés (continuación)

**Comercio** – el comercio móvil permite la compra y venta de mercaderías y servicios a través de dispositivos móviles inalámbricos, así como el acceso a información de marketing. En la actualidad, muchas más personas tienen acceso a teléfonos móviles antes que a computadoras de escritorio, lo que significa que pueden acceder a los servicios desde cualquier lugar en donde se encuentren. El comercio móvil ofrece importantes oportunidades para que las pequeñas y medianas empresas puedan llegar a los consumidores y a los proveedores de forma más rápida y más fácil que nunca.

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo: mejorar el acceso a información tal como la cotización de acciones y pronósticos del tiempo, aproximar la demanda a la oferta disponible de servicios y productos, recabar información actualizada para brindar servicios eficaces, aumentar los ingresos y disminuir los precios al consumidor, mejorar el acceso a los mercados, entre otros.

**Empleo** – un enfoque novedoso para facilitar el acceso a oportunidades de trabajo mediante teléfonos móviles. Entre las posibles características se incluyen: recibir oportunidades de trabajo a través de mensajes cortos (SMS), búsqueda de trabajo, asesoramiento sobre carreras, vinculación de solicitantes de empleo con agentes de contratación y empleadores, completar tareas sencillas tales como traducciones o transcripciones, etc.

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo: un aumento de la participación de trabajadores con salarios reducidos sin acceso a computadoras en el trabajo, la posibilidad de que los solicitantes de trabajo y los empleadores se pongan en contacto de forma dinámica.

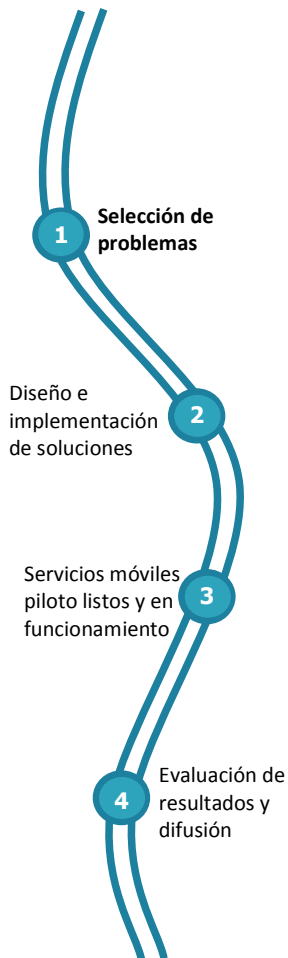
**Protección social** –se refiere a políticas, estrategias y programas con el objetivo de brindar asistencia a los segmentos más vulnerables de la sociedad, tales como los individuos más pobres, las personas con discapacidades físicas, mentales y de desarrollo, personas que residen en áreas rurales alejadas, inmigrantes y otros. Los proyectos deben promover la asistencia social, contribuir al fortalecimiento de las capacidades, intentar construir mercados laborales eficientes, disminuir la exposición de las personas a los riesgos, entre otros. Los organismos gubernamentales y las organizaciones pueden aprovechar el potencial de los teléfonos móviles para brindar esos servicios e información a la población más vulnerable, así como al público en general.

Entre los posibles beneficios se incluyen, a modo de ejemplo: recordar a los padres cuales son las condiciones que deben cumplir en programas de "Transferencias Monetarias Condicionadas", mensajes sobre buenas prácticas de nutrición a las mamás, para que mejoren la dieta de sus hijos, avisar a los padres si sus hijos no van al colegio, recordar las visitas médicas de los hijos, avisar a los padres al momento en que les han depositado el pago mensual.

**¿Necesita más inspiración?** Visite el sitio Web de Mobile Citizen:

<http://www.iadb.org/mobilecitizen>

## 1ª Fase: Selección de problemas



Los dos objetivos más importantes de esta **1ª fase** (Selección de problemas) son:

1. seleccionar problemas clave que afecten a las comunidades de bajos ingresos en la región de América Latina y el Caribe,
2. establecer asociaciones con empresas que asuman el compromiso de trabajar para solucionar estos problemas mediante tecnología móvil.

La “**Convocatoria de problemas**” está abierta a cualquier institución pública, organización con o sin fines de lucro, centro de investigación y desarrollo e institución académica en la región de América Latina y el Caribe. El llamado comienza al mediodía, hora del este (EST), del día martes 20 de octubre de 2009 y finaliza a las 18 horas EST, del día jueves **19 de noviembre de 2009** (el “plazo del llamado”).

Mediante este llamado, se espera recibir problemas de instituciones importantes que estén profundamente involucradas con la comunidad, con plena consciencia de los problemas subyacentes y/o sistémicos, y capaces de constituirse en un catalizador para producir el cambio. Este llamado abordará problemas relativos a los siguientes temas, a modo de ejemplo: falta de acceso adecuado a los conocimientos y a la información, diversidad e igualdad de género, empleo, obstáculos a causa de la distancia y el tiempo, bajos niveles de educación, escasez de recursos, falta de conciencia y gestión de la información.

El Programa apoyará el desarrollo de soluciones centradas en los ciudadanos que beneficien a la mayoría de los individuos mediante el uso innovador de la tecnología móvil. Asimismo, tiene el objetivo de diseñar y establecer modelos comerciales que permitirán la duplicación y ampliación de los servicios móviles desarrollados dentro del programa.

### **Preselección de los problemas** (desde el 20 de noviembre al 21 de diciembre)

El Comité de Selección de Mobile Citizen estudiará todos los problemas presentados y preseleccionará hasta 15 de los problemas más significativos en base a los criterios de selección. A continuación figuran cuatro factores clave que serán evaluados en relación a cualquier problema dado:

- Capacidad y compromiso de la institución que presentó el problema para realizar los trabajos correspondientes con el fin de desarrollar una solución.
- Gravedad del problema (por ejemplo, impacto causado por el problema, cantidad de personas afectadas).
- Las posibilidades de utilizar la tecnología móvil para implementar una solución fiable y accesible para el problema.
- Posibilidad de evaluación de las soluciones para estos problemas: se realizará un estudio de referencia a los efectos de verificar que existe una solución factible y evaluable.

### **Establecimiento de relaciones con los socios** (22 de diciembre al 30 de enero 2010)

Los posibles socios que estén comprometidos con el programa a través de un acuerdo formal trabajarán conjuntamente con el equipo de Mobile Citizen para evaluar los 15 problemas principales que hayan sido preseleccionados. Los socios aportarán recursos, tecnologías, conocimientos, servicios y modelos comerciales para contribuir a solucionar estos problemas.

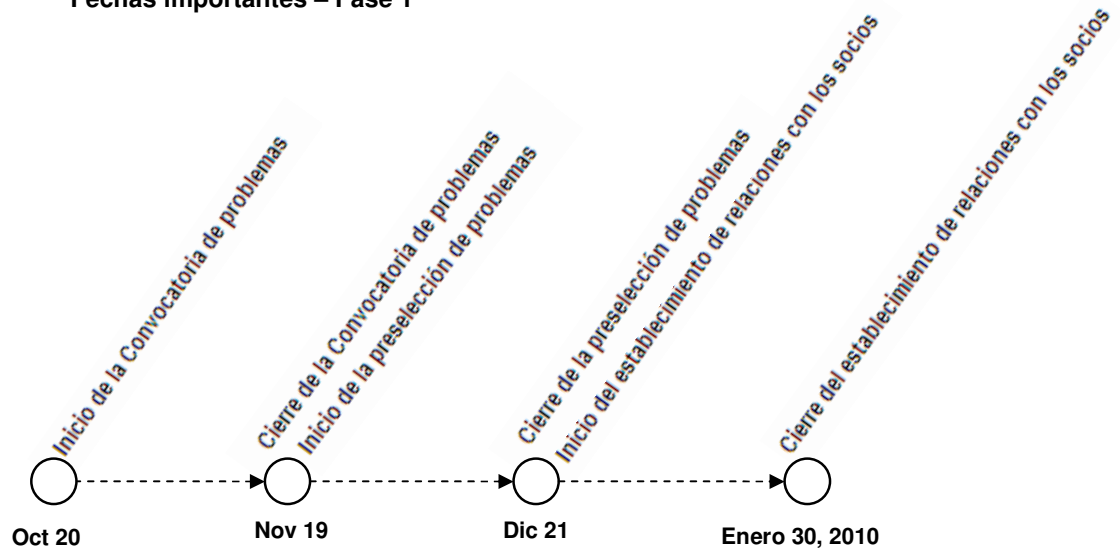


## Convocatoria de problemas

La innovación implica, fundamentalmente, encontrar diferentes formas para abordar y solucionar problemas, en muchos casos, mediante el desarrollo tecnológico.

El Programa **Mobile Citizen** busca abordar problemas prácticos del mundo real. En última instancia, el éxito de esta iniciativa creará soluciones móviles sostenibles y viables de base tecnológica que hagan frente a los desafíos sociales y brinden beneficios sociales y económicos a los países y las comunidades en desarrollo de la región de América Latina y el Caribe.

### Fechas importantes – Fase 1



### Subvenciones

El programa brindará financiación en forma de subvenciones que oscilarán entre **\$30.000 y \$100.000** dólares estadounidenses. Asimismo, las organizaciones seleccionadas trabajarán conjuntamente con socios en el sector privado que añadirán apoyo financiero y brindarán asistencia técnica adicional para la implementación y el despliegue de las soluciones móviles para sus problemas.

Se alienta a las organizaciones seleccionadas a contribuir con financiación adicional para la implementación del proyecto, en forma de financiación de contrapartida. La financiación de contrapartida proporcionará recursos adicionales para el proyecto y permitirá que la organización beneficiada demuestre su compromiso con el mismo.

## Elegibilidad

- 1) La “**Convocatoria de problemas**” está abierta a instituciones públicas y privadas, organizaciones con o sin fines de lucro, centros de investigación y desarrollo, así como instituciones académicas (a los que se hace referencia conjuntamente como “participantes”). Los individuos y las organizaciones multilaterales no están habilitados para participar.
- 2) El llamado a presentación de problemas está abierto a participantes de todos los países miembros prestatarios del BID (para más información, visite el sitio: <http://www.iadb.org/countries>).
- 3) Las instituciones participantes deben estar familiarizadas y directamente involucradas en los problemas que están presentando. La institución debe tener un contacto directo con el problema que describe.
- 4) También pueden presentarse, las instituciones participantes que en la actualidad intervienen, o que hayan intervenido anteriormente, en un proyecto a nivel piloto que utilice tecnología móvil, y que desean ampliar la solución.
- 5) Todos los participantes deben tener personalidades jurídicas en sus respectivos países. Deben estar constituidos legalmente como una empresa, institución, organización, etc. Deben tener la capacidad jurídica para celebrar acuerdos con una institución multilateral como el BID.
- 6) Se alienta a los participantes a realizar alianzas con socios adecuados para poder establecer vinculaciones público-privadas y para mantener un equilibrio entre la tecnología y la experiencia de desarrollo. Esto también proporcionará las bases para implementar las soluciones y formular el plan de subvención adecuado.
- 7) Los participantes seleccionados también pueden aportar recursos financieros de contrapartida. Asimismo, los participantes seleccionados trabajarán conjuntamente con el BID y con la red de socios en la implementación de los servicios móviles.
- 8) Se alienta a los participantes a procurar y utilizar financiación de terceros (recursos y apoyo técnico). Estas fuentes de apoyo adicionales deben señalarse en el Formulario para la presentación de problemas.
- 9) Se promueve enérgicamente que los participantes trabajen en estrecha colaboración con las universidades y otras organizaciones de investigación.
- 10) El llamado apunta a la búsqueda de problemas del mundo real, centrados en los ciudadanos.
- 11) Las normas y decisiones oficiales del BID y de los jueces independientes son inapelables y vinculantes en todo sentido. Se respetará la totalidad de las leyes federales, estatales y locales que sean aplicables.
- 12) Los participantes reconocen y aceptan que el BID no tiene en la actualidad, ni tendrá en el futuro, deber o responsabilidad alguna, ya sea directa o indirecta, subsidiaria, concurrente o de otra forma, con respecto al incumplimiento o a la protección de derechos de reproducción (copyright) en y sobre su solicitud.

## Proceso de selección

### Evaluación y criterios de selección

El **Comité de Selección** de Mobile Citizen está formado por especialistas del BID en los campos de TIC y en las áreas de interés. El Comité incluirá además un Asesor Técnico del Fondo Fiduciario Italiano de TIC para el Desarrollo (IID), así como asesores e instructores externos.

Manteniendo las prioridades del IID, los problemas de El Salvador, Guatemala, Haití, Perú, Bolivia y Ecuador tendrán mayor prioridad.

Todos los problemas se evaluarán cuidadosamente y el Comité decidirá cuáles recibirán financiación. Se seleccionarán entre 5 y 8 problemas para la financiación. No obstante, el BID se reserva el derecho de otorgar menos subvenciones. La institución participante cuyo problema haya sido seleccionado será notificada al finalizar la 1ª fase (selección de problemas).

**Observación:** *las instituciones participantes que se comprometan a brindar un mayor nivel de cofinanciación tendrán más prioridad.*

El Comité de Selección examinará y seleccionará los problemas en base a los siguientes criterios:

- 1) **Relevancia, severidad y capacidad de respuesta a la necesidad:** la relevancia y gravedad del problema a solucionar en términos de inclusión social y desarrollo económico (por ejemplo, impacto causado por el problema, cantidad de personas afectadas). El problema debe estar basado en la identificación de necesidades reales de la población más afectada.
- 2) **Calidad y viabilidad para resolver el problema:** la idoneidad del presupuesto, alcance o escala, y la viabilidad técnica para resolver el problema. Las posibilidades de utilizar la tecnología móvil para implementar una solución fiable y accesible para abordar el problema. Los indicadores de escala pueden variar dependiendo del punto central de la solución: complejidad del servicio, número de usuarios, área a abarcar, entre otros.
- 3) **Capacidad institucional y de organización:** el grado de cofinanciación ofrecido por el participante o de otras fuentes será considerado en gran medida. Estas fuentes de apoyo adicionales demuestran que la institución está comprometida con el desarrollo e la implementación de la solución. El Comité también evaluará las experiencias y logros de la institución. Dichos criterios constituyen una prueba de la capacidad para realizar los trabajos para implementar la solución.
- 4) **Alianzas con otras organizaciones:** el nivel de participación y las asociaciones con empresas, universidades, instituciones y organizaciones no gubernamentales; el programa estimula la creación de cualquier tipo de alianzas y permite los aportes en efectivo o en especie de otras organizaciones.

- 5) **Evaluabilidad de la solución del problema:** grado en que la eficacia del resultado puede ser demostrada. Incluir la definición de objetivos, indicadores de interés y un plan de evaluación adecuado. Se dará preferencia a los proyectos que sean compatibles con un diseño de evaluación experimental (Ej. la asignación aleatoria de la intervención de los beneficiarios)
- 6) **Potencial de replicación:** la solución del problema debe ofrecer la posibilidad de duplicarse o adaptarse a necesidades más amplias dentro del país o fuera del mismo.
- 7) **Impacto de desarrollo y atención en la mayoría:** la solución del problema debe favorecer el surgimiento de efectos positivos de desarrollo económico o social para las poblaciones más pobres. Se alienta a los participantes a considerar cuestiones de género y diversidad.

## Presentación de problemas

Para participar en la convocatoria de problemas, la organización debe dirigirse al siguiente sitio Web durante el plazo del llamado: [www.iadb.org/mobilecitizen](http://www.iadb.org/mobilecitizen). Las organizaciones que reúnan las condiciones para participar deben utilizar el “**formulario de la convocatoria de problemas**” que se encuentra en el sitio Web.

El problema debe enviarse a la siguiente dirección de correo electrónico:  
[mobile@iadb.org](mailto:mobile@iadb.org)

Los formularios incompletos o las presentaciones que se envíen luego de finalizado el plazo de entrega NO serán considerados.

En el “asunto” del correo electrónico deberá figurar: Presentación del problema - [nombre de la organización], [país]. En el “cuerpo” del mensaje de correo electrónico se deberá incluir la siguiente información: la denominación del problema, el nombre de las instituciones, el domicilio, el teléfono, así como el nombre y el correo electrónico de la persona de contacto.

Los problemas pueden presentarse en idioma inglés, español o portugués.

*Observación: hay un límite de tres presentaciones de problemas por participante durante el plazo del llamado. Cualquier participante que exceda este límite no reunirá las condiciones exigidas y NO será considerado.*

**Información adicional:** [mobile@iadb.org](mailto:mobile@iadb.org)